



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00367369- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para la realización del XIII Congreso Argentino de Hispanistas CONFLUENCIAS Y TRASCENDENCIAS DEL HISPANISMO EN EL SIGLO XXI que se realizará los días 15 - 16 y 17 de mayo de 2024. Y

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por la Asociación Argentina de Hispanistas (AAH) creada en 1986 con el propósito de fomentar el estudio, el conocimiento y la difusión de las literaturas y culturas hispánicas.

Que el evento se llevará a cabo en el mes de mayo del 2024 en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Lenguas de la UNC.

Que los objetivos del evento son:

- Continuar con la celebración de Congresos de la AAH cada tres años y en sedes rotativas, para el encuentro de docentes, investigadores y estudiantes -tanto nacionales e internacionales- de las lenguas, las literaturas, las historias y las culturas hispánicas.
- Facilitar contactos y vínculos entre los distintos proyectos de investigación en curso en el país, tanto individuales como colectivos.
- Debatir críticamente aspectos teórico-metodológicos sobre el abordaje de la lengua y la literatura hispánicas.

Que esta edición se dedicará un espacio especial a la literatura de Córdoba, en conmemoración de los 450 años de la fundación de la ciudad y un homenaje a la trayectoria de la Dra. Lila Perrén de Velasco, destacada hispanista de Córdoba y fundadora de la AAH.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Otorgar Aval Institucional para la realización del XIII Congreso Argentino de Hispanistas CONFLUENCIAS Y TRASCENDENCIAS DEL HISPANISMO EN EL SIGLO XXI que se realizará los días 15 - 16 y 17 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PJG